

importante assunto // Acordo permanezca dicho Liti-  
to de Aceite, y que dicho Señor Patron forme nuevas Veptas  
para Sumesor maneso, Sinque decaerca Susfondo y el  
publico logre el alivio que este Ayuntamiento desea te-  
niendo presente Suera Combeniente sea a Registro, y  
vafa; Formadas las dhas Veptas detraigan para  
Resoluer, precediendo Litarion Gen. // Respecto de que  
el Aceite que a precio de nueve quartos se vende entos es-  
tancos no produce el Coste y Costa: Acuerda que  
desde mañana nueve del que sigue se venda adien  
quartos la Libra = Ique se suspendan las Compras  
Respecto de la Cavestia deste genero hasta que dicho Señor  
D. Pedro haga presentes las Veptas que se le ha en-  
cargado //

Composicion de Cami-  
no de Beniasan y  
Torreaguera

En atencion a lo yntificables que estan los Caminos de Benia-  
san y Torreaguera = Acuerda la Ciudad de compongan a  
direzcion de los Señores D. Juan Anton. Navarro y  
D. Pedro Corvari Regidores, a quien nombra por Comisarios  
para ello =

Estanco para  
Aceite

Asuplica del Sr. D. Juan Carrillo Reg. la Ciu.  
le consigno el Estanco de la Merced para la venta del  
Aceite de Su cosecha =

re  
D. Venta de Savon

En atencion a no haver abasto de Savon y Otavie ven-  
diendo adize quartos la Libra de Lorenzo Cortes por Re-  
gistro sin haver otro: Acuerda la Ciu. que los Crva-  
lleros de proprio y abastos dispongan lo mas combeniente so-  
bre este a Beneficio del Comun =

re  
D. abasto de Velas

La Ciu. Acuerda que los Cavalleros fieles Executores Zelen  
que el Abastecedor de Velas de Devo cumpla Contoque le  
Corresponda Segun el Arzimiento, y que lo asfianse =

Dip. de Monte  
agudo

El Sr. D. Luis Menchiron Reg. en virtud de su